

blica y que se identifican en el proyecto como parcelas 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

Dicha delimitación formula la siguiente relación de propietarios y descripción de bienes y derechos, a efecto de su expropiación:

1.—Propietario: RENFE.

— Descripción de Bienes y Derechos:

Parcela n.º 1 del proyecto. Posee una superficie de 12.040 m².
Parcela núm. 2 del proyecto. Posee una superficie de 5.958 m².
Parcela n.º 3 del proyecto. Posee una superficie de 21.136 m².

Todas ellas se localizan en el ámbito de la finca con referencia catastral 52.673-01.

Derecho: Pleno dominio.

2.—Propietario: SEPES.

— Descripción de Bienes y Derechos:

Parcela núm. 5 del proyecto. Posee una superficie de 18.090 m² y se localiza en el ámbito de la finca con referencia catastral 47.721-01.

Derechos: Pleno dominio.

3.—Propietario: D.^a Consuelo de Silva Berenguer, como titular catastral.

— Descripción de Bienes y Derechos:

Parcela núm. 9 del proyecto. Corresponde a las siguientes fincas catastrales:
Finca 52.682-01, con una superficie de 34 m².
Finca 52.682-02, con una superficie de 41 m².
Finca 52.682-03, con una superficie de 57 m².
Finca 52.682-04, con una superficie de 42 m².

Se ubican en calle Ferrocarril, núm. 1.

Derechos: Pleno Dominio.

OBSERVACIONES:

1.—Según consta en el expediente del Plan Especial de Reforma Interior, notificado el acuerdo de aprobación definitiva del mismo se hace constar que se vendió.

2.—Dicha propiedad, según recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de aprobación definitiva citado, es asumida, en principio, por D.^a Higinia Rodríguez Cinta.

4.—Propietario: Herederos de D. José Rincón Rodríguez.

Parcela núm. 9 del proyecto. Corresponde a las siguientes fincas catastrales:

— Descripción de Bienes y Derechos:

Finca 52.682-05, con una superficie de 45 m².
Finca 52.682-06, con una superficie de 53 m². Se ubica en calle Ferrocarril, núm. 3.
Finca 52.682-08, con una superficie de 51 m².
Finca 52.682-09, con una superficie de 41 m². Se ubica en calle Ferrocarril, núm. 7.
Derechos: Pleno dominio.

5.—Propietario: Herederos de D. Jerónimo Rincón Rodríguez.

— Descripción de Bienes y Derechos: Parcela núm. 9 del proyecto. Corresponde a la siguiente finca catastral:

Finca 52.682-07, con una superficie de 52 m². Se ubica en calle Ferrocarril, núm. 5.

Derechos: Pleno dominio.

Asimismo acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por quince días para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen convenientes, así como para aportar cuantos datos sean oportunos para la rectificación de errores.

Badajoz, 8 de junio de 2001.—El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

ANUNCIO de 13 de junio de 2001, sobre Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación UA-2.

Aprobado inicialmente por Decreto de la Alcaldía el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación UA-2 de Miajadas, redactado por el Arquitecto D. José R. Zorita Carrero, se expone al público por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente de la aparición de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, quedando el procedimiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, para deducir alegaciones.

Miajadas, a 13 de junio de 2001.—El Alcalde, VICENTE LLANOS VAZQUEZ.